



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA E.T.S. INGENIERÍA DE
TELECOMUNICACIÓN CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2019**

Asistentes

Arrebola Pérez, Fabián
Asenjo Plaza, Rafael
Garrido Balsells, José María
Godoy Rubio, Rafael
Luna Ramírez, Salvador
Munilla Fajardo, Jorge
Peinado Domínguez, Alberto
Reyes Iglesias, Pedro José
Romero Jerez, Juan Manuel
Rubio Muñoz, Bartolomé

Excusan su asistencia

Agudo Ruiz, Isaac
Bandera Rubio, Antonio
Carpena Sánchez, Pedro J.
Castillo Esparcia, Antonio
Díaz Nosty, Bernardo
Fernández Bertoa, Manuel
Fernández Madrigal, Juan Antonio
García Lagos, Francisco
González Fajardo, Francisco
Mateo Díaz, Aarón
Navas Borrero, José Luis
Núñez Quesada, Antonio
Peña Martín, Juan Pedro
Rubio Romero, Juan Carlos
Vallejo García, Eva
Vega Sánchez, Fernando

A las 12:30, en segunda convocatoria, con la asistencia de las personas indicadas, se inicia en la Sala de Juntas de la E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación la reunión convocada con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informe del Coordinador de la Comisión de Garantía de la Calidad
3. Quejas y sugerencias
4. Seguimiento de títulos
5. Ruegos y preguntas



1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (1 de julio de 2019)

El acta de la reunión ordinaria de 1 de julio de 2019 se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Coordinador Calidad

El coordinador informa sobre los siguientes aspectos:

- Cambios en la composición de la CGC. Se han producido cambios en la coordinación del GITT, GISI y MIT que no afectan a los vocales que representan estos títulos en la CGC. En concreto, Gonzalo Wangüemert causa baja como coordinador en GITT y MIT. Lo sustituye José Antonio Cortés, que comparte la coordinación con Juan Manuel Romero (GITT) y con José María Garrido (MIT). También se nombra coordinador del GISI a Antonio Jurado, que compartirá la coordinación con Jorge Munilla, a la espera de que concluya la baja por paternidad.

Por otro lado, los nuevos Estatutos de la UMA definen una nueva Comisión Académica y de Calidad, que desarrollará las funciones que actualmente asumen COA y CGC por separado. La UMA ha resuelto, con fecha 8 de octubre, mantener las actuales composiciones de COA y CGC hasta que se desarrolle el reglamento y normativa necesarios para poder constituir adecuadamente la nueva Comisión.

- Sello internacional EUR-ACE. Se informa de que el panel realizó la visita el 10 de octubre. En el informe oral se destacó la cercanía del profesorado con los estudiantes y la capacidad de aprendizaje autónomo de los estudiantes/egresados. Se recibió la felicitación explícita por parte del vocal académico y se realizó una crítica al modelo de evaluación (muy similar en todas las asignaturas). Actualmente, estamos a la espera de recibir Informe Provisional. Se recuerda también que está previsto que en 2020 se realice la solicitud del sello EURACE para el MIT.
- DEVA - Verificación, Seguimiento, Renovación de la Acreditación, Modificación. Se informa de que no hay ningún proceso activo relacionado con verificación, modificación o renovación de la acreditación de títulos. El seguimiento se trata en un punto posterior del orden del día.
- Encuesta sobre la actuación docente del profesorado. Los resultados de la encuesta de 2018/2019 ya están disponibles en uma.es/calidad. Se han enviado a cada profesor. Se enviarán también al Centro y a los Coordinadores de Título. La encuesta de 2019-2020 se realizará con el mismo procedimiento que el año anterior. Ya está activa. Se han enviado los códigos. La novedad es que la encuesta se realizará por asignatura, sin diferenciar grupos, como sucedía con los títulos dobles, en los que los alumnos utilizaban códigos diferentes en función de su matriculación (simple o doble).



Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación

Comisión de Garantía de Calidad

- Encuesta egresados SGC. Al igual que el año pasado, la encuesta se realizará en el momento en que los estudiantes acuden a la secretaría del centro para solicitar la expedición de su título. La diferencia es que ahora se realiza online, accediendo mediante un código QR facilitado en la Secretaría o utilizando una Tablet proporcionada también en la Secretaría.
- Encuesta Alumnos SGC. Se proporcionarán, a los Coordinadores de Calidad, los códigos para hacer la encuesta. Un código por cada título. En el Centro deberán organizarse para difundir el código entre el alumnado del título, en el momento que consideren apropiado. El alumno se tendrá que identificar de modo que solo podrá hacer la encuesta una vez.
- Encuesta Profesores SGC. Igual que en 2018/19 (en Lime-survey, enviando correos al profesor (cuenta UMA) y con tres encuestas: valoración UMA, valoración Centro, valoración Títulos) . Se enviarán las invitaciones para participar en el cuestionario.

3. Quejas y sugerencias

Desde la última sesión de la CGC se han recibido 3 quejas (307, 308, 385/2019), todas ellas tramitadas y resueltas a través de la Sala de Coordinación de la CGC en Campus Virtual.

Aunque las quejas ya están resueltas, se aprovecha para recordar algunos aspectos relacionados con las mismas que se deben tener en cuenta:

- El porcentaje de evaluación continua que deben utilizar los estudiantes para no poder optar a la calificación de “no presentado” debe estar explícitamente indicado en la guía docente, según la actual normativa de evaluación.
- El porcentaje de evaluación en los exámenes de septiembre será del 100%, salvo en los casos en que el profesor lo justifique en la guía docente, según la actual normativa de evaluación.
- Eliminación no automática de documentos y archivos obsoletos que se encuentran en el gestor de contenidos web de la UMA. La eliminación requiere una solicitud al SCI.

Jorge Munilla pregunta si la queja 308 se ha resuelto completamente o si por el contrario el estudiante ha continuado acudiendo a instancias superiores. El coordinador de calidad indica que el centro no tiene constancia de ninguna otra actuación sobre el tema.

4. Seguimiento de títulos.

Se trata en este punto la evaluación que ha realizado la DEVA sobre los grados y sobre el MIA, recordando que el proceso de seguimiento aplicado por la DEVA consiste en la evaluación de los planes de mejora. El resultado es un informe que contiene tres bloques: en el primero se incluyen las acciones de mejora (AM) que han resuelto la recomendación que las motivó; el segundo bloque contiene las AM que no han resuelto adecuadamente las



Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación

Comisión de Garantía de Calidad

respectivas recomendaciones; y el tercer bloque relaciona las AM que, a juicio de la DEVA, no han sido definidas y son necesarias para atender las correspondientes recomendaciones.

Se presenta a la CGC una tabla resumen de la evaluación de todas las AM.

Título	Bloque I (AM cumplidas)			Bloque II (AM no cumplidas)			Bloque III (Nuevas AM)	Recomend.
	Modifica	Ren.Acrd	SGC	Modifica	Ren.Acrd.	SGC	Ren.Acrd.	DEVA
GIST	2	1	2		15	1	0	16
GISE		0	1		5	1	7	12
GISI		0	2		0	2	11	11
GITT	3	0	0		7	0	7	14
GITM		0	2		8	0	5	13
MIA		1	0		4	0	2	7

El servicio de calidad ha generado las fichas en el CV de las AM del bloque III. El coordinador de calidad presenta un documento con las respuestas que deben dar los coordinadores a cada una de las AM generadas, debido a que todas ellas atienden a aspectos generales o comunes a varios grados y en consecuencia se han llevado a cabo a través de AM de centro, que no ha sido evaluado por la DEVA. Se acuerda enviar a los coordinadores un documento detallado con las mencionadas justificaciones.

Se recuerda que no hay posibilidad de alegación, pero sin embargo son vinculantes para la próxima evaluación.

También se pide a los coordinadores de título que revisen la evaluación del bloque II, porque las AM involucradas en este bloque son las mismas que otros grados tienen en el bloque III.

Se recuerda que es momento de realizar el análisis de cada grado, evaluando el desarrollo de las actuales AM y realizar la propuesta de otras nuevas. Los indicadores no están aún disponibles. Sin embargo hay aspectos que ya se pueden ir evaluando.

Por último, se hace un breve resumen de los datos del nuevo curso (matriculaciones, egresados y abandonos). Se constata que se ha alcanzado un régimen permanente en estos indicadores, lo que permite realizar análisis más sencillos, con independencia de las cohortes particulares. Asimismo, se resaltan las notas de corte alcanzadas en la matriculación y los resultados globales del rendimiento y se insta a los coordinadores a realizar una propuesta para los cupos de entrada que pueda ser discutida en la CGC en la próxima sesión (febrero) con intención de elevarlo a la consideración de la junta de centro.

Se llama la atención sobre el incremento notable de la matriculación en TFG frente al número de egresos que se mantiene en números similares al de cursos anteriores y sobre el elevado número de abandonos.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación
Comisión de Garantía de Calidad

Juan Manuel Romero solicita que le den de alta en el campus virtual calidad.cv.uma.es para poder gestionar las AM de su título.

7. Ruegos y preguntas

Jorge Munilla propone la definición de nuevos indicadores en aras de obtener información útil para el análisis y la mejora de los títulos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00.

Fdo. Fabián Arrebola Pérez
Presidente

En Málaga, a 18 de diciembre de 2019

Fdo: Alberto Peinado Domínguez
Secretario